

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 38, de fecha 13 de Octubre del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 40, de fecha 27 de Octubre del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- VI. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria No. 41, de fecha 31 de Octubre del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de inversión 2022 del Ramo XXXIII-Fondo I FIS MDF. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de inversión 2022 del Ramo XXXIII-Fondo II del programa en concurrencia con la SEDESHU. -----
- IX. Análisis y aprobación en su caso de las Reglas Generales para la Operación de los Programas Municipales de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, del Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- X. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de inversión 2022 del Ramo XXXIII-Fondo II del programa de "laminas" de la dirección desarrollo social en modalidad bipartita. -----
- XI. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de inversión 2022 del Ramo XXXIII-Fondo II del programa de "cemento" de la dirección desarrollo social en modalidad bipartita. -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de anuencia presentada por el C. José María Saldaña Vargas, para la tramitación de permiso temporal ante la Secretaria de Gobernación con el fin de realizar peleas de gallos con cruce de apuestas. -----
- XIII. Análisis y aprobación en su caso del oficio circular 179 de la LXV Legislatura referente a al reforma de los artículos 9, segundo párrafo; 36, segundo párrafo y 117, octavo párrafo; se adiciona un párrafo décimo sexto al artículo 1 y se deroga el artículo 110, fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----



MANUEL DOBLADO

¡Por todo lo que nos une!

- XIV. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el C. Guillermo Velázquez Gómez respecto a la conmemoración del General José Antonio Torres, por el papel que jugo en la lucha por la independencia de nuestro país. -----
- XV. Análisis y aprobación en su caso del Código de Ética de la Administración Publica Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- XVI. Asuntos Generales. -----
- XVI.I. Oficio Circular no. 175 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
- XVII. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

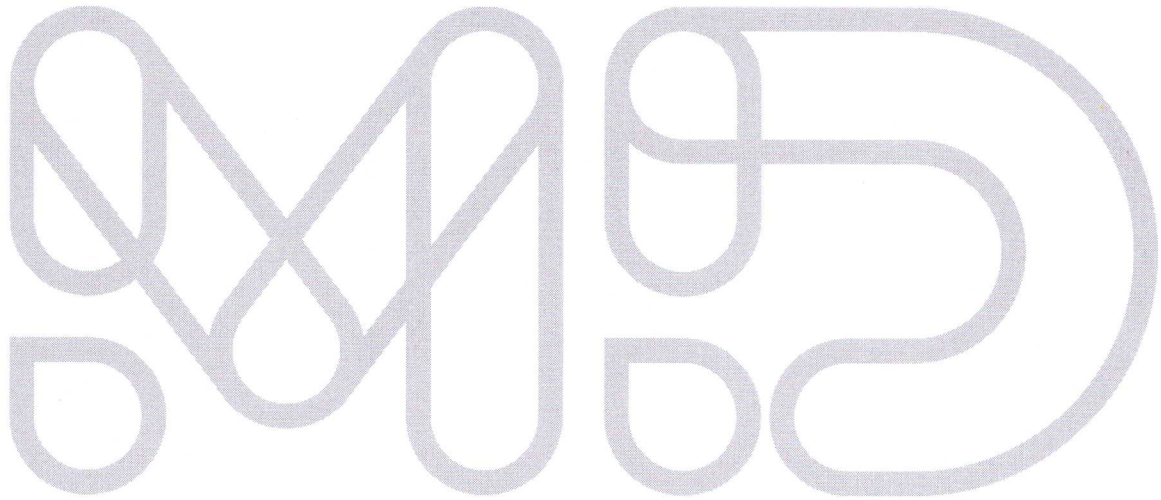
ATENTAMENTE

LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Con copia: Archivo/Minutario



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.



La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----



Hidalgo y Corona S/N
Zona Centro - C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 08 76
(432) 744 08 20
(432) 744 18 34

Administración Municipal 2021 - 2024
Municipio de Manuel Doblado, Gto.

